



CERTIFICADO DE CAMBIO DE NSO No. 2021027541

EL DIRECTOR(E) TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, con base en lo previsto por la ley 9 de 1979, ley 1755 de 2015, certifica que MERCADEO SIN LIMITES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C., bajo radicado No. 20211148382 de fecha 2021/07/28 con Expediente 20155150 , notificó los siguientes cambios y/o actualizaciones a la información de la Notificación Sanitaria No. NSOH07520-18CO , la cual está vigente hasta 2025/12/04

Cambio o Actualización de: MARCA, FABRICANTE, PRESENTACION, VARIEDADES,

En consecuencia, la información del producto de ahora en adelante quedará:

NOTIFICACION SANITARIA: NSOH07520-18CO

PRODUCTO: AMBIENTADOR,

MARCAS: HOME COLLECTION, HC, KLEINE, AROMATICAL, BRISHEO, PILOT RACING, MEMBER'S SELECTION, ARO, ALKOSTO, EXITO, HERA, JUSTO & BUENO,, TITOS, AUTOSTYLE, GTI, AROMAT, CLARK CLEAN, MSL, TLD, BRILLA KING, AGENTE X, ,

TITULARES: MERCADEO SIN LIMITES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

FABRICANTE(S): INDUSTRIAS LURI S.R.L. con domicilio en BOLIVIA, AEROSOLE Y MATERIAS PRIMAS AEROMAT S.A.S con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA,

IMPORTADOR(ES): MERCADEO SIN LIMITES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

RESPONSABLE(ES) DE LA COMERCIALIZACION: MERCADEO SIN LIMITES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que los cambios cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, que toda la información suministrada es auténtica y veraz.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 4 de Octubre de 2021

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Judith Del Carmen Mestre Arellano
DIRECTOR(E) TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA